

ACTA NÚM. 096 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES Y 3 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 1 ASUNTO AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON ANTELACIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE

CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA SOLICITÓ SE LE PROPORCIONE A LA BREVEDAD POSIBLE UNA COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 2016. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LE SEA PROPORCIONADO LO SOLICITADO.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE SI CIRCULACIÓN PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 9289/LXXIII, 9240/LXXIII, 8875/LXXIII, 8348/LXXIII, 7770/LXXIII, 9391/LXXIII, 9941/LXXIV, 9917/LXXIV, 9914/LXXIV, 9844/LXXIV, 9834/LXXIV, 9983/LXXIV, 10011/LXXIV Y 10059/LXXIV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA (2), AUXILIADO POR **EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ (2)**, **EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, **EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA (2)** Y **LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ (2)**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 9289/LXXIII, 9240/LXXIII, 8875/LXXIII, 8348/LXXIII, 7770/LXXIII, 9391/LXXIII, 9941/LXXIV, 9917/LXXIV, 9914/LXXIV, 9844/LXXIV, 9834/LXXIV, 9983/LXXIV, 10011/LXXIV Y 10059/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 43, 46, 47 Y DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO; EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 43, 46 Y QUINTO TRANSITORIO; EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 43, 46 Y DIVERSOS TRANSITORIOS DEL ARTÍCULO QUINTO; Y EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, RESERVÓ EL ARTÍCULO 85 PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. AL EXISTIR LA SOLICITUD DE MÁS DE TRES DIPUTADOS PARA HABLAR A FAVOR EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES TODAS A FAVOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE

LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTE H. CONGRESO FUE AVALADO Y APROBADO PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO, EN DONDE SE ESTARÁ DENTRO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LO CUAL FUE NOTIFICADO HACE UNA SEMANA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL HABER TRES DIPUTADOS QUE DESEAN RESERVAR LOS MISMOS ARTÍCULOS, EL PRESIDENTE LES SOLICITÓ VERIFICAR SI SE TRATA DE LA MISMA MODIFICACIÓN Y ASÍ PRESENTAR SOLO UNA PROPUESTA DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 46, Y EN EL CASO DE LOS TRANSITORIOS VERIFICAR LAS COINCIDENCIAS TAMBIÉN Y REALIZAR ASÍ UNA SOLA PROPUESTA. EFECTUADO LO ANTERIOR, Y AL HABER COINCIDENCIAS, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 43. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG (2) Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LO CUAL NO FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. AL HABER UN DIPUTADO MÁS QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA Y AL HABERSE CUMPLIDO CON LAS TRES RONDAS REGLAMENTARIAS, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA, SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 46. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR A FAVOR O EN CONTRA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 2 VOTOS EN A FAVOR, 35 VOTOS EN CONTRA, Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 46. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. AL HABER UN DIPUTADO MÁS QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA Y AL HABERSE CUMPLIDO CON LAS TRES RONDAS REGLAMENTARIAS, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN, EL

PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ANTECEDENTE DE LA VOTACIÓN DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, DANDO COMO EJEMPLO EL CASO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN. EN ESE SENTIDO, EL PRESIDENTE DECLARÓ LA VOTACIÓN COMO MAYORÍA SIMPLE, SIENDO APROBADA LA RESERVA POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 47. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 85. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 35 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. INTERVINO EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN CON UNA ACLARACIÓN. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

DURANTE LAS INTERVENCIONES DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ POR SU CUMPLEAÑOS.

AGOTADO EL ASUNTO QUE MOTIVÓ ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 096-LXXIV-16. PRIMER P.E.
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2016**